



# DATOS & HECHOS

Aportes para un Debate Informado  
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PÚBLICO de Fundación Pueblo con el Mecanismo Departamental de Control Social de La Paz - **Boletín Electrónico No. 18 Año 5** (23 de Mayo de 2008) – Página 1

## LO QUE NOS CUESTA LA DEMOCRACIA DIRECTA

Desde el año 2002 hasta lo que va de este año, los ciudadanos bolivianos han acudido a las urnas cinco veces – ya sea para elegir a los gobernantes como para decidir el destino del país en temas cruciales por medio de referendums – en lo que resta de este año, se prevé que los ciudadanos nuevamente acudirán a emitir su voto, en el referéndum revocatorio de mandato del presidente Morales y de los 9 prefectos del país; no obstante, ciudadanos cruceños, benianos, tarijeños, chuquisaqueños y pandinos además del referéndum revocatorio, también participarán en consultas ciudadanas para aprobar o no sus estatutos autonómicos (Santa Cruz, Beni, Tarija y Pando) y en el caso de Chuquisaca para elegir a un nuevo Prefecto de Departamento.

Aparte del aspecto positivo que significa que los ciudadanos no sólo tengan la posibilidad de elegir a sus gobernantes sino también puedan decidir directamente en temas importantes (Democracia Directa), seis años de procesos electorales constantes también han representado significativos gastos al Estado boliviano, más de 200 millones de bolivianos hasta el momento, cifra que hasta fines de 2008 alcanzará a 300 millones de bolivianos.

### Costo de los Procesos Electorales

*Expresado en millones de bolivianos*

Proceso	Año	Millones de bolivianos
Elecciones Nacionales (1)	2002	58.6
Referendum del gas (1)	2004	40.5
Elecciones Municipales (1)	2004	42
Elecciones Nacionales y elección de prefectos (1)	2005	60
Elección de Constituyentes y Referendum Autonómico (3)	2006	50
Referendum para aprobar el Estatuto de Santa Cruz (2)	2008	Entre 10 y 12
Referendum Revocatorio de Mandato (3)	2008 (4)	50
Referendum para aprobar los estatutos de Beni, Tarija y Pando (3)	2008 (4)	Entre 3 y 10 por cada uno
Elección del Prefecto de Chuquisaca (3)	2008 (4)	3.1

Fuente: Elaborado por ACCESO PÚBLICO – Programa Especial AP2015 de Fundación Pueblo para Promover un Debate Informado sobre Políticas de Lucha contra la Pobreza – en base a información de: (1) *El Deber*, 21 de abril de 2005; (2) *Offnews* para el desarrollo sostenible, 9 de febrero de 2008; y (3) *La Prensa* 6 de febrero de 2008.

(4) Procesos electorales que aún no se realizaron a mayo de 2008

Según información publicada por algunos medios de comunicación, se estima que el referéndum revocatorio de mandato programado para el próximo 10 de agosto tendrá un costo de 50 millones de bolivianos, mientras que las consultas a nivel departamental tendrían un costo de entre 3 y 10

El Programa Especial Acceso Público de Fundación Pueblo es cofinanciado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE, sin que COSUDE asuma la responsabilidad por los contenidos del presente boletín. Puede obtener anteriores ediciones de DATOS & HECHOS en [www.fundacionpueblo.org](http://www.fundacionpueblo.org)



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo  
y la Cooperación COSUDE



## **DATOS & HECHOS**

Aportes para un Debate Informado  
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PUBLICO de Fundación Pueblo con el Mecanismo Departamental de Control Social de La Paz - **Boletín Electrónico No. 18 Año 5** (23 de Mayo de 2008) – Página 2

millones de bolivianos cada una, dependiendo del tamaño de la población. Sumando los costos de los referendums, este año el Estado boliviano gastará un poco menos de 80 millones de bolivianos, cifra que equivale al 8% de los salarios anuales de los trabajadores en salud, 3% de los sueldos anuales de los maestros, 3% de los recursos programados para el 2008 del IDH municipal, 29% de lo que se gastó en el 2007 en el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), 33% de lo que los municipios gastaron el 2007 para proveer desayuno escolar y el 36% del Bono Juancito Pinto del 2007.

Está claro que en el último tiempo cada vez es más común que el pueblo boliviano delibere por medio de la democracia directa<sup>1</sup>, dejando de lado las otras formas de deliberar y gobernar por medio de sus representantes como: el presidente, los diputados, los senadores y los asambleístas.

¿Será que los ciudadanos ya no se sienten “representados” por sus “representantes” y prefieren el voto directo como una mejor forma para decidir? O ¿será que los representantes de los ciudadanos decidieron pasar la responsabilidad de su trabajo al ciudadano?

---

<sup>1</sup> Según el artículo 4 de la Constitución Política del Estado “el pueblo delibera y gobierna por medio de sus representantes y mediante la Asamblea Constituyente. La iniciativa legislativa ciudadana y el Referéndum establecido en la Constitución y normados por Ley”

Invitamos cordialmente a los lectores hacer uso responsable de la información proporcionada mediante el presente boletín y difundirla de manera amplia, pidiendo que se cite la fuente y solicitando que nos hagan llegar una copia de su propia comunicación al respecto. Asimismo invitamos a hacernos conocer sus aportes y opiniones propias al respecto, para estimular un debate informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza, al e-mail [ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org](mailto:ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org), Telf-Fax (xx591-2-)2124413 o a la Casilla Postal 9564 en la Ciudad de La Paz.